

## COMUNICADO CONCEJO DE FACULTAD

El Concejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión virtual realizada el día miércoles 27 de mayo de 2020 considerando las directrices del Gobierno Nacional para autorizar la realización de prácticas de laboratorio, de manera presencial y, en instalaciones de las Instituciones de Educación Superior (IES) a partir del primero de junio del año en curso, se permite informar que:

### 1. La asistencia de estudiantes a clases virtuales será flexible.

Teniendo en cuenta que algunos cursos teóricos no han sido finalizados, aquellos estudiantes que deban desplazarse a la institución para realizar prácticas de laboratorio podrían tener inconvenientes para asistir a clases virtuales. En este sentido, los docentes que se encuentren en clase teórica no podrán registrar faltas de asistencia y deberán coordinar con sus estudiantes la realización de actividades evaluativas y de clases de tal forma que no interfieran con la asistencia a las prácticas de laboratorio.

### 2. La inasistencia a los laboratorios debe ser justificada.

Cada estudiante que por problemas económicos o de movilidad (encontrarse fuera de la ciudad o departamento) no pueda desplazarse hasta la institución para realizar las prácticas de laboratorio debe enviar una única carta al Concejo de Facultad indicando las razones de su inasistencia. Igualmente, debe informar a cada docente y al volver a la presencialidad se reforzaran dichas prácticas.

Las cartas deben ser enviadas al correo: [dec.cienciasalud@colmayor.edu.co](mailto:dec.cienciasalud@colmayor.edu.co) con el asunto: Inasistencia Laboratorios. En la carta debe especificarse código del curso y grupo.

Ratificamos el compromiso de la facultad con la calidad académica de nuestros programas y seguimos atentos a las inquietudes manifestadas por los docentes y estudiantes. Igualmente, agradecemos tanto a estudiantes como docentes por su compromiso durante esta contingencia.

Cordialmente,



Angela María Gaviria Núñez  
Presidente  
Consejo de Facultad

GL-GD-FR-01  
FECHA DE PUBLICACION  
28-05-2019  
VERSION 10



Alcaldía de Medellín